

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de esta semana esta nueva convocatoria para 2026 dotada con 700.000 euros

La Comunidad de Madrid aprueba una nueva línea de ayudas para centros que atienden a personas con enfermedad mental grave y duradera

- Las entidades solicitantes podrán destinar estas prestaciones a mejorar la formación de sus profesionales, implantar nuevos sistemas de calidad o modernizar sus infraestructuras
- En 2025 concurrieron 17 organizaciones sociales que prestaron servicio a más de 15.300 ciudadanos a través de 27 recursos

14 de marzo de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una nueva convocatoria de ayudas por valor de 700.000 euros destinada a centros sociales que atienden a personas con enfermedad mental grave y duradera. Podrán solicitarlas entidades sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en el ámbito de la atención y el acompañamiento a estos ciudadanos.

Estas subvenciones permitirán reforzar los diferentes recursos asistenciales gestionados por las organizaciones que concurren, así como mejorar la formación de sus profesionales, implantar nuevos sistemas de calidad o acometer actuaciones de mantenimiento y modernización de sus instalaciones.

En la convocatoria correspondiente a 2025 se presentaron 17 entidades que gestionan 27 dispositivos: 14 servicios de información y orientación, 12 de convivencia familiar y social, y un centro de día. En total, estas ayudas beneficiaron a 15.378 madrileños.

La Comunidad de Madrid cuenta con una amplia red pública dirigida a personas con enfermedad mental grave y duradera, que suma 7.088 plazas. Sus trabajadores favorecen el desarrollo de las capacidades, la autonomía, la inclusión y la calidad de vida de estos ciudadanos a través de actuaciones rehabilitadoras, en estrecha coordinación con los equipos de Salud Mental.

Esta red está integrada por 234 centros y servicios, entre los que se encuentran centros de día, recursos de rehabilitación psicosocial y laboral, equipos de apoyo comunitario que se desplazan a los domicilios, residencias, pisos supervisados,



Medios de Comunicación

plazas en pensiones y servicios especializados de atención a personas sin hogar, donde trabajan más de 1.500 profesionales.